

Currículo Educación Infantil

ORDEN ECD/853/2022, 13 de junio, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Currículo de Educación Infantil

1. Antecedentes legislativos.
2. Objeto de la ley.
3. Ámbito de aplicación.
4. Fines de la Educación infantil.
5. Principios generales.
6. Contextualización de la realidad de la CCAA.
7. Ordenación del currículo. ¿Cuáles son los elementos del currículo y a qué hace referencia cada uno de ellos?
8. Objetivos generales de la etapa.
9. Principios metodológicos
10. ¿Cuáles son las áreas de conocimiento?
11. ¿Establece horarios, ratios y características de los profesionales?

3. Principios Generales

Diseño
Universal para
el Aprendizaje

DUA

El DUA se desarrolló como un marco pedagógico que promueve la accesibilidad y la inclusión en la educación al reconocer que los estudiantes tienen diversas necesidades, estilos de aprendizaje y capacidades. El enfoque del DUA se basa en adaptar los métodos de enseñanza y los recursos de manera que sean accesibles para todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias individuales.

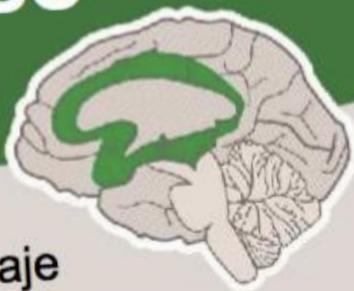
Es un modelo que, fundamentado en los resultados de la práctica y la investigación, las teorías del aprendizaje, las tecnologías y los avances en neurociencia, combina una mirada y un enfoque inclusivo de la enseñanza con propuestas para su aplicación en la práctica.

Redes neuronales y DUA



Proporcione múltiples formas de **Compromiso**

Redes Afectivas
El «PORQUÉ» del Aprendizaje



Construcción

Proporcione opciones para **Mantener el Esfuerzo y la Persistencia**

- Resalte la relevancia de metas y objetivos
- Varíe las demandas y los recursos para optimizar los desafíos
- Promueva la colaboración y la comunicación
- Aumente la retroalimentación orientada a la maestría

Acceso

Proporcione opciones para **Captar el Interés**

- Optimice las elecciones individuales y autonomía
- Optimice la relevancia, el valor y la autenticidad
- Minimice las amenazas y distracciones

Internalización

Proporcione opciones para **la Autorregulación**

- Promueva expectativas y creencias que optimicen la motivación
- Facilite habilidades y estrategias para enfrentar desafíos
- Desarrolle la autoevaluación y la reflexión

Meta

Aprendices expertos

Decididos y Motivados

Proporcione múltiples formas de **Representación**

Redes de Reconocimiento
El «QUÉ» del Aprendizaje



Acceso

Proporcione opciones para **la Percepción**

- Ofrezca formas para personalizar la visualización de la información
- Ofrezca alternativas para la información auditiva
- Ofrezca alternativas para la información visual

Construcción

Proporcione opciones para **el Lenguaje y los Símbolos**

- Aclare vocabulario y símbolos
- Aclare sintaxis y estructura
- Apoye la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos
- Promueva la comprensión entre diferentes lenguas
- Ilustre a través de múltiples medios

Internalización

Proporcione opciones para **la Comprensión**

- Active o proporcione conocimientos previos
- Destaque patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas
- Guíe el procesamiento, visualización y manipulación de la información
- Maximice la transferencia y la generalización de la información

Meta

Aprendices expertos

Ingeniosos y Conocedores

Proporcione múltiples formas de **Acción y Expresión**



Redes Estratégicas
El «CÓMO» del Aprendizaje

Construcción

Proporcione opciones para **la Expresión y la Comunicación**

- Use múltiples medios para la comunicación
- Use múltiples herramientas para la construcción y composición
- Desarrolle fluidez con niveles de apoyo graduados para la práctica y el desempeño

Acceso

Proporcione opciones para **la Acción Física**

- Varíe los métodos de respuesta, navegación e interacción
- Optimice el acceso a herramientas y tecnologías de asistencia

Internalización

Proporcione opciones para **la Función Ejecutiva**

- Guíe el establecimiento de metas apropiadas
- Apoye la planificación y el desarrollo de estrategias
- Facilite la gestión de información y recursos
- Mejore la capacidad para monitorear el progreso

Meta

Aprendices expertos

**Estratégicos y
Dirigidos a la Meta**

Funciones ejecutivas

Las funciones ejecutivas actúan como el «cerebro» del propio aprendizaje. Son las habilidades meta cognitivas que permiten regular reacciones impulsivas o tomar decisiones por ensayo-error. Se trata de capacidades que facilitan actuar de forma estratégica (haciendo planes y estableciendo metas), tener en mente los pasos que se deben seguir para lograrlas, reconocer cómo se va avanzando en una tarea y poder hacer ajustes para completarla.

Muchos estudiantes tienen dificultades con estas funciones derivadas de características personales, que limitan el control de impulsos (por ejemplo, estudiantes con déficit de atención o con hiperactividad) y limitaciones en la memoria operativa que se satura con acciones de bajo nivel (por ejemplo, recordar los pasos que hay que seguir para realizar una actividad), lo que les dificulta avanzar mediante la realización de cada uno de los pasos.

5. Contextualización a la realidad de la Comunidad Autónoma de Aragón



9. Principios Metodológicos Generales

- Identidad propia
- DUA
- Enfoque globalizador e integrador de áreas
- Principio globalizador
- Papel activo del alumnado
- Principio globalizador
- El papel del educador o de la educadora
- Relaciones interpersonales
- Materiales diversos
- El juego
- Ambiente
- Organización espacio temporal y materiales
- Recursos digitales
- Período de adaptación

Áreas de Conocimiento y sus bloques

- **Crecimiento en Armonía:**
 - El cuerpo y el control progresivo del mismo.
 - Desarrollo y equilibrios afectivos.
 - Hábitos de vida saludables para el autocuidado y el cuidado del entorno.
 - Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.
- **Descubrimiento y Exploración del Entorno:**
 - Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.
 - Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad.
 - Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.
- **Comunicación y Representación de la Realidad**
 - Intención y elementos de la interacción comunicativa.
 - Las lenguas y sus hablantes.
 - Comunicación verbal oral. Expresión – comprensión – diálogo.
 - Aproximación al lenguaje escrito.
 - Aproximación a la educación literaria.
 - El lenguaje y la expresión musicales.
 - El lenguaje y expresión plásticos y visuales.
 - Herramientas digitales y tecnológicas emergentes (solo segundo ciclo).

Ejemplos

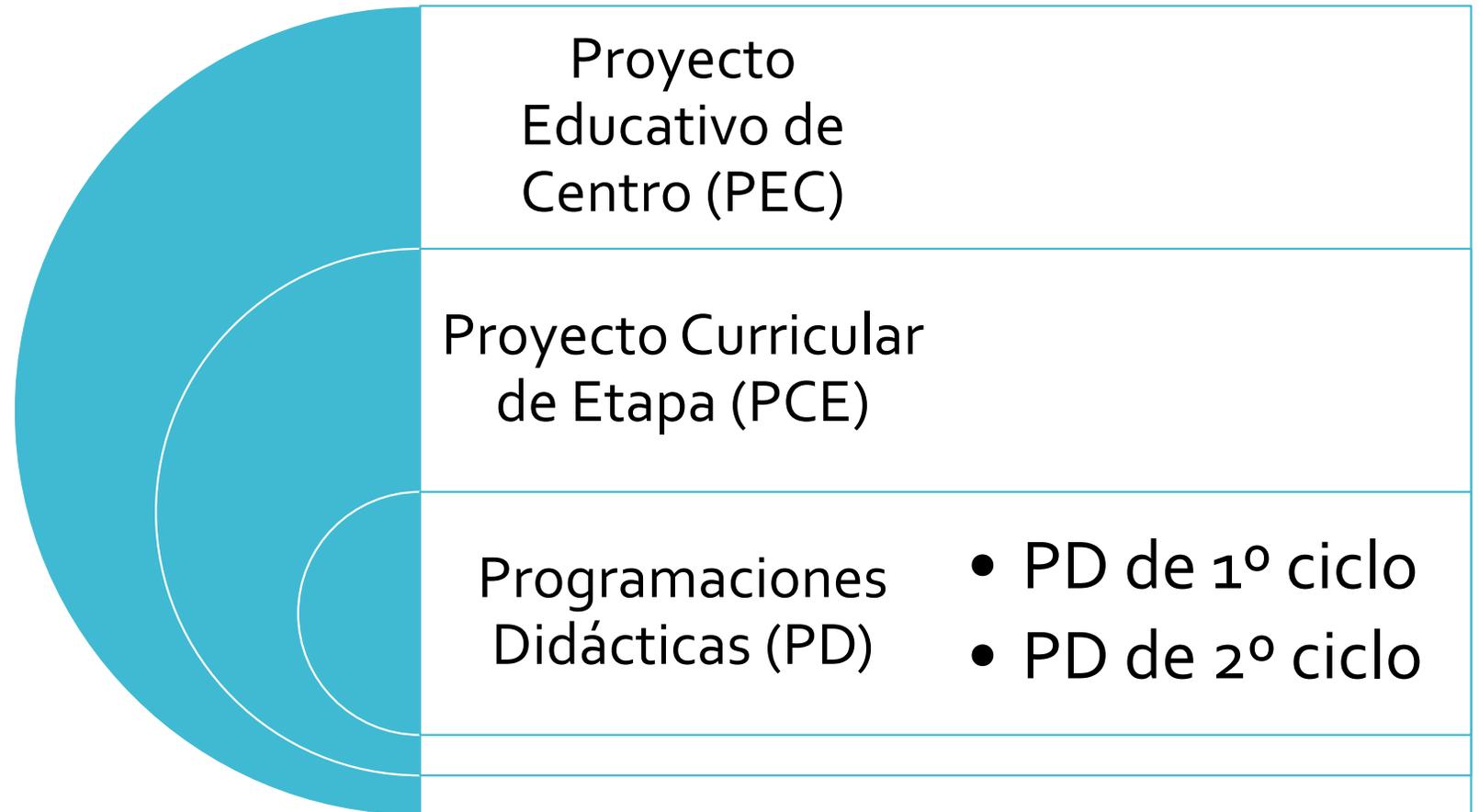
23. Tutoría y Orientación

- Proceso compartido con las familias a través de la tutoría.
- Función tutorial dirigida al desarrollo integral y equilibrado de todas las capacidades del alumnado y esta acción se incorpora al proceso de desarrollo del currículo.
- Cada grupo tendrá su tutor o tutora. Atención personalizada y seguimiento. Relación constante con la familia.
- Los centros concretarán los canales de coordinación pedagógica con las familias.
- Período de adaptación. Programas y medidas de acogida.
- En los centros que imparten 1º ciclo la coordinación de la acción tutorial estará a cargo de un/a maestro/a.
- Las líneas de acción se recogerán en el Plan de Acción Tutorial (PAT).

Autonomía de los centros

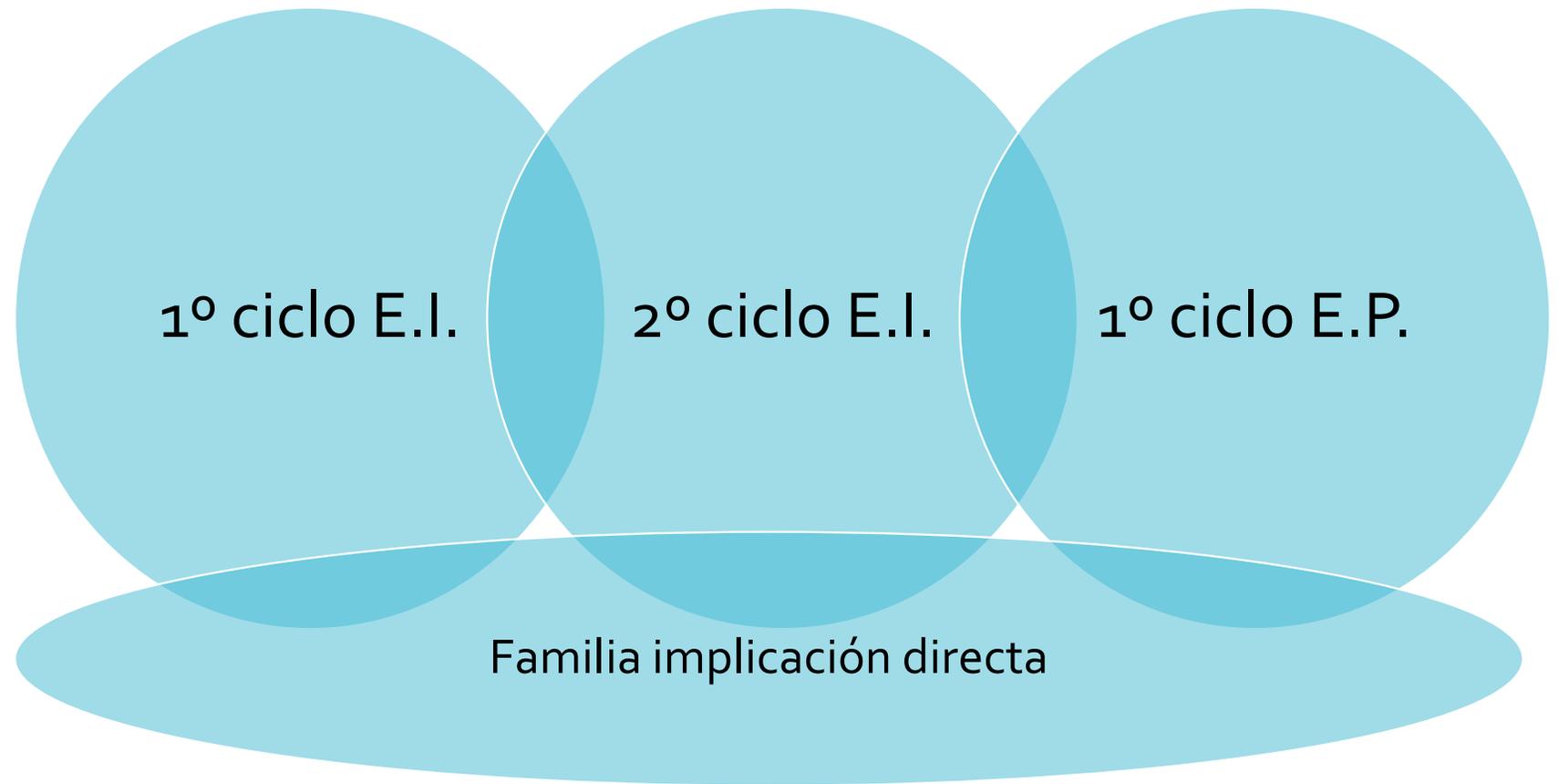
capítulo V

La autonomía pedagógica se desarrolla a través de la elaboración, aprobación, aplicación, seguimiento y evaluación de los documentos institucionales que configuran su propuesta educativa.



Además podrán incorporar innovaciones, planes de trabajo propios o formas de organización curricular.

30.
Coordinación
entre ciclos y
transición de
etapas



Disposición
tercera.
Ámbito rural.

Colegio Rural
Agrupado
CRA

8381 niños han ido a
un CRA de Aragón en
el curso 2018/2019

- Los Centros Rurales Agrupados (CRA) son centros educativos donde se imparten clases de Educación Infantil y Primaria en diversos municipios de carácter rural de Aragón y de otras CCAA con situaciones geográficas similares. Los CRA surgen como tales en la década de los 80 y suponen la continuidad de las escuelas rurales. Su función es permitir la existencia de una educación de calidad en zonas rurales con poca población, donde no hay alumnos suficientes para mantener una escuela tradicional. En Aragón afectan a las tres provincias y tienen mucha importancia en comarcas y municipios con escasa población.
- Los Colegios Rurales Agrupados son un recurso imprescindible para mantener la vertebración territorial y la cohesión en Aragón. El entorno rural vive el envejecimiento y la caída de natalidad de su población y la existencia de estos centros supone una manera de mantener a la población en sus territorios. La existencia de los CRA supone la posibilidad de acceder a enseñanza para los más jóvenes y es uno de los baremos más tenidos en cuenta de la calidad de vida entre la población joven de esas zonas, así como la población que se plantea la migración a los entornos rurales.
- <https://opendata.aragon.es/servicios/cras/evolucion-alumnos>

Disposición adicional sexta. Materiales Curriculares

- Los equipos didácticos de ciclo elegirán los materiales de cada curso.
- Deberán reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales, así como a los establecidos en la ley de medidas de protección integral contra la violencia de género.
- Mínimo 3 años.

Disposición adicional novena. Enseñanza de religión

- Se incluirá en el segundo ciclo.
- Los centros garantizarán que los tutores legales manifiesten su voluntad de que sus hijos/as reciban formación religiosa.
- En ningún caso el aprendizaje de contenido curricular será asociado al conocimiento del hecho religioso ni cualquier área de la etapa.
- Contenido curricular religioso será competencia de la jerarquía eclesiástica y de las autoridades religiosas.

Disposición
derogatoria
única.
Derogación
normativa

- Queda derogada la Orden de 28 de marzo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Queda derogada la Orden de 14 de octubre de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sobre la evaluación en Educación Infantil en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Quedan derogadas las demás disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en esta Orden

Bibliografía

- ORDEN ECD/853/2022, 13 de junio, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Alba Pastor, C. (2017). Diseño Universal para el Aprendizaje: Un modelo teórico para una educación inclusiva de calidad. *Participación Educativa*, 55-66.
- Pautas de diseño Universal para el Aprendizaje.
https://escholarium.educarex.es/Cursos/c114029_c4197681_Principios_y_pautas_DUA.php